

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2024-3475

ANUNCIO DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS A INSTANCIA DE PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE, Exp. Gex nº 3841/2024.

Una vez finalizado el periodo de exposición pública sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entiende definitivamente aprobada la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por expedición y tramitación de documentos administrativos a instancia de parte del Excmo. Ayuntamiento de Rute, cuya aprobación inicial fue realizada por el Pleno del Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 116, de 18/06/2024. Procediéndose a los efectos prevenidos por los artículos 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a la publicación del texto íntegro de la citada Modificación, el cual, como Anexo, se une al presente anuncio;

ANEXO**“MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS A INSTANCIA DE PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE.****“...Artículo 5. CUOTA TRIBUTARIA.**

La cuota tributaria vendrá determinada por la aplicación del siguiente cuadro de tarifas:

...

EPÍGRAFE 2. Certificaciones y compulsas

...

Código Seguro de Verificación (CSV): C8E1 6F9C D2D7 DE41 19F2 **Fecha Firma:** 13-09-2024 08:28:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

C8E16F9CD2D7DE4119F2

6. Emisión de Informes por la Policía Local:

6.1 Copias autorizadas de informes técnicos y de comunicados de accidente de tráfico a los interesados, compañías o entidades aseguradoras, estableciendo una tasa de **60,00 €**".

...

Lo que se hace público, para general conocimiento.

**El Alcalde por sustitución
(Delegación efectuada por Decreto nº 2260, de 26/07/2024)
Rafael García Garrido.**

Rute, 28 de agosto de 2024.- El Alcalde por sustitución, Rafael García Garrido.

Código Seguro de Verificación (CSV): C8E1 6F9C D2D7 DE41 19F2 **Fecha Firma:** 13-09-2024 08:28:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C8E16F9CD2D7DE4119F2

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**